

CATEDRA DE PRINCIPIOS DE ECONOMIA I, XE-0152

INFORMACION GENERAL PARA LOS ESTUDIANTES

1. PROGRAMA

El programa del curso XE-0152 Principios de Economía I consta de ocho tesis. Estas tesis pueden ser desarrolladas por el profesor de su grupo en un orden distintos al que aparece en el tesiario o programa. Los temas para cada tesis son los siguientes:

TESIS

- | | |
|------|--|
| I | El problema económico |
| II | El intercambio |
| III | El equilibrio del consumidor y la demanda del individuo consumidor |
| IV | La producción |
| V | Los costos de producción |
| VI | El equilibrio de la empresa |
| VII | La demanda de la empresa por los recursos |
| VIII | El equilibrio del mercado. |

2. EXAMENES, PRACTICAS:

Durante el semestre se realizarán los siguientes tipos y número de exámenes o pruebas escritas.

- a) Dos exámenes parciales.
- b) Un examen final.

Cada examen parcial incluirá un mínimo de tres tesis y constará del equivalente a cinco breviarias de desarrollo. La fecha, el lugar y los temas para cada una de estas pruebas serán establecidos por el profesor de cada grupo. En otras palabras, los exámenes parciales NO SON de cátedra y pueden cubrir, según el grupo, diferentes tesis o temas. El examen final será común para todos los grupos.

Además cada profesor podrá realizar uno o más exámenes cortos (quices) y podrá asignar tareas, prácticas, etc. para evaluarlas y así tener elementos adicionales de juicio sobre la comprensión que el estudiante tiene acerca de la materia del curso.

La nota final es el promedio simple de la nota de aprovechamiento y del examen final. La nota de aprovechamiento se calcula como el promedio simple de los exámenes parciales.

Si el profesor realiza exámenes cortos u otro tipo de asignaciones, podrá asignarles como máximo el 10% de la nota de aprovechamiento.

Si el estudiante, con justificación adecuada, no hubiera presentado alguno de los exámenes parciales, la nota de aprovechamiento será el promedio ponderado de: La nota del examen parcial realizado, la nota asignada a la prueba no realizada y el promedio de los exámenes cortos si los hubiera.

La nota que se asigne a la prueba no realizada será el promedio ponderado de las notas obtenidas en:

- a) El examen parcial efectuado (mínimo 50%).
- b) El promedio de exámenes cortos, si el profesor efectúa este tipo de examen (máximo 10%).
- c) El examen final (mínimo 50%).

Cada alumno deberá hacer todos los exámenes, incluyendo los exámenes cortos, en el grupo en que esté matriculado aunque no sea el grupo al que usualmente asista. La inobservancia de esta disposición acarreará la ANULACION AUTOMATICA de la prueba efectuada. La cátedra no autoriza ni avala ningún traslado de grupos.

Los alumnos que no hubieran asistido a ninguno de los exámenes parciales no tendrán derecho a presentarse al examen final.

No podrá eximirse de realizar el examen final quien no haya presentado AMBOS EXAMENES PARCIALES.

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de Evaluación y Orientación Académica del Estudiante de la Universidad de Costa Rica, para los alumnos con una calificación final entre 6.0 y 6.50 en el acta enviada a la Oficina de Registro se les hará un examen de ampliación por una sola vez.

4. EXAMENES EXTRAORDINARIOS

NO se verificarán exámenes parciales extraordinarios para los estudiantes que no presenten sus pruebas en las fechas señaladas para cada una de las distintas pruebas.

En casos de fuerza mayor muy calificados, el profesor, después de un análisis cuidadoso de la excusa presentada por el alumno que no hubiera podido asistir a un examen, podrá asignar al estudiante una nota distinta de cero. La excusa correspondiente deberá ser presentada al profesor del grupo con las formalidades de rigor (certificaciones del caso), dentro de los OCHO DIAS siguientes a la realización del examen respectivo. Cuando la excusa se origina en razones de salud, la correspondiente certificación médica deberá ser presentada primero en la Sección Médica de la Universidad, con el fin de obtener su visto bueno.

5. FECHAS DEL EXAMEN FINAL Y DEL EXAMEN DE AMPLIACION

Se avisará oportunamente, una vez definidas las mismas con la Sección de Horarios.

6. TEXTOS

Cada profesor usará como texto básico la obra que a su juicio reúna las mejores condiciones para ese efecto. Cualquiera que sea el texto empleado, el profesor deberá cubrir en su exposición todos los temas incluidos en el programa de estudios. El programa del curso contiene una bibliografía completa para cada tesis.

7. MATERIAL PARA PRACTICAS

Manual de Ejercicios para Principios de Economía I, Editorial Alma Máter. Este folleto incluye ejercicios sobre la materia y los exámenes finales de semestres anteriores. Fue preparado por Luis Carlos Peralta, profesor de la Escuela de Economía y coordinador de la cátedra por varios años.

Adicionalmente, cada profesor podrá aportar otros ejercicios o material complementario.

8. LECTURAS

La cátedra exigirá la lectura del siguiente material como parte de la Tesis I:

- a) Heilbroner, R. La formación de la Sociedad Económica. Fondo de Cultura Económica, 4ta. edición, Cap. 1 a 4.
- b) F. Knight, La Organización Social Económica (mimeografiado).

Cada profesor podrá exigir a los estudiantes, otras lecturas que estime conveniente para una mejor comprensión de la materia expuesta según el programa del curso.

9. EL PROGRAMA DEL CURSO

Al igual que el material didáctico que el profesor de su grupo señale, se encuentran a la venta en la planta baja del edificio de Ciencias Económicas, contiguo a la fotocopiadora.

10. COORDINADOR

El coordinador de la cátedra es el profesor Guido Bonilla B.